

## CONVOCADAS BECAS ESTUDIO PARA FUNCIONARIOS DE MUFACE CURSO 2016-2017

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2016, de LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO, SE CONVOCAN BECAS DE ESTUDIO PARA MUTUALISTAS, PARA EL CURSO 2016/2017.

La finalidad de estas ayudas consiste en **posibilitar la promoción social y cultural de los mutualistas**, mediante aportaciones económicas con cargo a los créditos presupuestarios de **MUFACE**, y están **destinadas a cubrir en parte el coste de la matrícula de estudios universitarios.**

### *SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN:*

- Se solicitarán en los formularios que facilitarán los Servicios Provinciales de MUFACE, o que se obtengan a través de la web de MUFACE: [www.muface.es](http://www.muface.es)
- Deberán presentarse en cualquiera de sus oficinas de registro, o en los lugares a que se refiere en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- *El plazo de presentación de la solicitud y documentación será DESDE que se pueda acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el epígrafe 2.2.c) de esta Resolución, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.*
- La solicitud irá acompañada de los documentos correspondientes, señalados en el anexo II, apartados I y II.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



Más información aquí  [BOE 30/05/16](#)

# Diferencia*t*e

